LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO BAJO EL RDO. 05001 31 03 002 **2020 00030** 00

Gastos de notificación (folios 29, 32, 35, 38)	$48.800,00
Agencias en derecho (folio 82)	$12.300.000,00
TOTAL:	$12.348.800,00

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 **2020 00030** 00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

A la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho, se le imparte aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 114

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 8 de octubre de 2020

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
172ebf65fcc826ba38b28417fd6e8a834b86d622dcdbc6d0926c605f86e7c8eb
Documento generado en 07/10/2020 03:47:00 p.m.